INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

3 de Febrero, 02 de Junio de 2011.-

Señores
Compañía de Construcciones
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de 3 de Febrero, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa para la **"Construcción de Puente"** a la empresa **SENDA Contrucciones**; siguiendo los procedimientos establecidos en la mencionada ley de Contrataciones Públicas.

Aprovechamos para acercarle nuestros respetos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
INTENDENCIA

Tulio David Matto.
Encargado la U.O.C

Recibí Conforme

Mauro A Benitez

INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

3 de Febrero, 02 de Junio de 2011.-

Señores
Senda Construcciones
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de 3 de Febrero, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa para la **"Construcción de Puente"** a la empresa **SENDA Contrucciones**; siguiendo los procedimientos establecidos en la mencionada ley de Contrataciones Públicas.

Aprovechamos para acercarle nuestros respetos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
INTENDENCIA

Tulio David Matto.
Encargado la U.O.C

Recibí Conforme

INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

3 de Febrero, 02 de Junio de 2011.-

Señores
Fox Construcciones
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de 3 de Febrero, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa para la **"Construcción de Puente"** a la empresa **SENDA Contrucciones**; siguiendo los procedimientos establecidos en la mencionada ley de Contrataciones Públicas.

Aprovechamos para acercarle nuestros respetos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO INTENDENCIA

Tulio David Matto.
Encargado la U.O.C

Recibí Conforme

Andrés M.